

EDICTO



En el expediente numero 1299/2023 del índice de este Juzgado, "Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por VICTORIA PIÑA SÁNCHEZ, sobre información Ad perpetuam para acreditar operada en su favor la prescripción positiva respecto de una fracción de terreno ubicado en Calle Virgilio Uribe número doscientos seis de la Colonia Laredo de esta Ciudad, con superficie de veintisiete punto veintiún metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en ocho punto ochenta y tres metros, con propiedad de la promovente; Al Sur, en ocho punto ochenta y tres metros, con patio común; Al Este, en tres punto cincuenta y dos metros, con Leopoldo Valencia; y al Oeste, en dos metros, con servidumbre de paso.-

Para su publicación por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Primero de Primera Instancia, todos de éste Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad.- Expidiéndose el presente a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
HABILITADO A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. EMILIO GREGORIO ANTONIO.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA,-

CERTIFICA:-

Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 10 de Noviembre del 2023.-

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZALEZ

